

Gobierno del Estado de Sonora

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-26000-19-1675-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1675

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo", mediante el siguiente código QR:



Alcance

EGRESOS	
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	9,462,081.9
Muestra Auditada	8,526,881.4
Representatividad de la Muestra	90.1%

Al Gobierno del Estado de Sonora se le aprobaron originalmente recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 por 9,166,445.0 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales se autorizó una ampliación por un monto de 295,636.9 miles de pesos, por lo que se ministraron recursos por 9,462,081.9 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 101.6 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 9,461,980.3 miles de pesos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	8,195,439.4	8,491,076.3	8,491,076.3	0.0
Fondo de compensación	165,775.5	165,775.5	165,774.8	0.7
Otros de gasto corriente	462,971.4	462,971.4	462,970.7	0.7
Gastos de operación	342,258.7	342,258.7	342,158.5	100.3
Total	9,166,445.0	9,462,081.9	9,461,980.3	101.6

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Gobierno del Estado de Sonora por 9,462,081.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 8,526,881.4 miles de pesos, que representaron el 90.1% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta, al subfondo de Servicios Personales se identificó un monto ministrado por 8,491,076.3 miles de pesos, los cuales se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y no se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO: COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
Total	8,491,076.3	8,491,076.3	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	7,721,352.8	7,721,352.8	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	360,682.1	360,682.1	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	181,229.0	181,229.0	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	72,491.6	72,491.6	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	115,080.2	115,080.2	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	40,240.6	40,240.6	0.0

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe señalar que, la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por los Servicios Educativos del Estado de Sonora, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CUENTA PÚBLICA 2021

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Ambiente de Control

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora emitieron normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, como el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, de fecha 13 de noviembre de 2017.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora contaron con el Código de Ética de las Personas Públicas de la Administración Pública Estatal, con fecha de emisión 30 de mayo de 2019.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora contaron con un código de conducta con fecha de emisión agosto de 2019. Los Servicios Educativos del Estado de Sonora contaron con el Comité de Integridad, Prácticas Éticas y Buen Gobierno de la Administración Pública Estatal, integrado el 26 de junio de 2017.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora formalizaron un programa anual de capacitación para el personal.

Administración de Riesgos

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora contaron con un programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó Programa Sectorial de Educación y Cultura 2016-2021.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora contaron con un comité de administración de riesgos formalmente establecido.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora implementaron acciones para mitigar y administrar riesgos, los cuales se sustentaron en el Mapa de Riesgos de la Administración de Riesgos de la Secretaría de Educación y Cultura.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora no determinaron parámetros de cumplimiento respecto de las metas y objetivos establecidos en su programa.

Actividades de Control

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora cuentan con el Plan Anual de Trabajo de Control Interno 2022, emitido en enero de 2022, en el cual se menciona el fortalecimiento del Control Interno de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes de la institución.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora contaron con el Reglamento Interior de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, emitido el 30 de diciembre de 2022 y el Manual General de Organización emitido en marzo de 2021, los cuales estuvieron debidamente autorizados y establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos.

Los Servicios Educativos del Estado de Sonora carecieron de un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos (que incluya datos, hardware y software críticos, personal y espacios físicos) asociados a los procesos o actividades por lo que se da cumplimiento a los objetivos y metas de la institución.

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
<p>Los Servicios Educativos del Estado de Sonora contaron con sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas, tales como el Sistema de Nómina Federal y Estatal (HARWEB).</p>	
Información y Comunicación	
<p>Los Servicios Educativos del Estado de Sonora implantaron formalmente el Programa Sectorial de Educación y Cultura 2016-2021, el cual apoya los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos de la institución.</p> <p>Los Servicios Educativos del Estado de Sonora establecieron un responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, el cual fungió con el cargo de titular de la Dirección General de Atención Ciudadana adscrita al despacho del secretario de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.</p> <p>Los Servicios Educativos del Estado de Sonora cumplieron con la obligación de registrar presupuestal, contable y patrimonialmente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera.</p>	<p>Los Servicios Educativos del Estado de Sonora carecen de un documento por el cual se establezcan los planes de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales.</p>
Supervisión	
<p>Los Servicios Educativos del Estado de Sonora evaluaron los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan o programa estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realizó trimestralmente mediante la Dirección General de Planeación; además, los resultados se reportaron a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.</p>	<p>Los Servicios Educativos del Estado de Sonora no llevaron a cabo auditorías internas ni externas de los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes en el último ejercicio fiscal.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 71 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a los Servicios Educativos del Estado de Sonora en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, correspondientes a otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación por 971,005.6 miles de pesos, en tres cuentas bancarias productivas y específicas, las cuales se hicieron del conocimiento de la Tesorería de la Federación; asimismo, se comprobó que la

Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora cumplió, a nombre y cuenta de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, los compromisos de pago con cargo a los recursos del fondo por 351,515.3 miles de pesos y transfirió a ésta última 592,469.3 miles de pesos, así como 27,021.0 miles de pesos al Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, de acuerdo con lo señalado en la normativa.

Adicionalmente, los Servicios Educativos del Estado de Sonora presentaron una asignación de 8,491,076.3 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

3. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, los Servicios Educativos del Estado de Sonora y el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora abrieron cuentas bancarias productivas y específicas para la administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, en las cuales administraron los rendimientos financieros por 7,658.9 miles de pesos; además, no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera

4. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, los Servicios Educativos del Estado de Sonora y el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora registraron presupuestal y contablemente los ingresos y las erogaciones por 971,005.6 miles de pesos, así como los rendimientos financieros por 7,658.9 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, correspondientes a otros de gasto corriente, fondo de compensación y gastos de operación, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre del fondo.

5. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 125 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 109,258.3 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron al concepto de gastos de operación; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

6. El Gobierno del Estado de Sonora recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por 971,005.6 miles de pesos, correspondientes a otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 8,491,076.3 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Sonora, para un total de recursos del fondo de 9,462,081.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Sonora comprometió el total de los recursos y pagó 9,314,349.1 miles de pesos, que representaron el 98.4% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 9,461,545.2 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que

se determinaron recursos no ejercidos por 536.7 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 7,658.9 miles de pesos, 6,438.7 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 1,220.2 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021			Primer trimestre de 2022			Monto no comprometido y no pagado total			
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Servicios personales	8,491,076.3	8,491,076.3	0.0	8,491,076.3	0.0	0.0	0.0	8,491,076.3	0.0	0.0	0.0
Otros de gasto corriente	462,971.4	462,971.4	0.0	437,086.8	25,884.6	25,880.7	3.9	462,967.5	3.9	3.9	0.0
Gastos de operación	342,258.7	342,258.7	0.0	243,610.9	98,647.8	98,431.5	216.3	342,042.4	216.3	216.3	0.0
Fondo de compensación	165,775.5	165,775.5	0.0	142,575.1	23,200.4	22,883.9	316.5	165,459.0	316.5	316.5	0.0
Subtotal	9,462,081.9	9,462,081.9	0.0	9,314,349.1	147,732.8	147,196.2	536.7	9,461,545.2	536.7	536.7	0.0
Rendimientos financieros	7,658.9	7,658.9	0.0	6,438.7	1,220.2	0.0	1,220.2	6,438.7	1,220.2	1,220.2	0.0
Total	9,469,740.8	9,469,740.8	0.0	9,320,787.8	148,953.0	147,196.2	1,756.9	9,467,983.9	1,756.9	1,756.9	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2022.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Con lo anterior, se constató que 1,756.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	536.7	536.7	0.0	0.0
Rendimientos financieros	1,220.2	1,220.2	0.0	0.0
Total	1,756.9	1,756.9	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Sonora, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CUENTA PÚBLICA 2021

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/a	Sí	N/a	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/a	Sí	N/a	Sí
Calidad Congruencia			No	No

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Sonora.

N/a: No aplica.

El Gobierno del Estado de Sonora remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del Gasto de los cuatro trimestres y de manera semestral y anual el formato Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; sin embargo, no reportó con calidad y congruencia la información remitida en el cuarto trimestre del formato Ejercicio del Gasto, ya que se observaron diferencias con los reportes financieros emitidos por la entidad fiscalizada, y las cifras presentadas no coincidieron con los registros presupuestales y contables.

2021-A-26000-19-1675-01-001 Recomendación

Para que el Gobierno del Estado de Sonora instrumente los mecanismos de control necesarios para que la información que se reporte en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de manera trimestral sobre los recursos federales transferidos sea congruente con los registros contables y presupuestales del ejercicio fiscal correspondiente y con lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa. Para tal efecto deberá integrar a su manual de procedimientos o equivalente esta actividad, con la identificación de las áreas responsables para su validación.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

8. El Órgano Interno de Control de los Servicios Educativos del Estado de Sonora supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

Ejercicio y Destino de los Recursos Nóminas Estatales Subsidiadas

9. Los Servicios Educativos del Estado de Sonora realizaron 22,756 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por 279,681.6 miles de pesos a 1,282 trabajadores, que contaron con 1,548 plazas y 7 categorías o puestos, adscritos en 291 centros de trabajo.

10. Los Servicios Educativos del Estado de Sonora realizaron, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, 210 pagos superiores a los tabuladores de sueldos por 1,917.8 miles de pesos a 152 trabajadores, que contaron con 177 plazas y estuvieron adscritos en 119 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos únicos de personal, los oficios de nombramiento y las cartas de presentación a los centros de trabajo, los cuales acreditaron los pagos a 152 trabajadores por 1,917,836.22 pesos, con lo que se solventa lo observado.

11. Con la revisión de la nómina estatal subsidiada, pagada con los recursos del sub fondo “otros de gasto corriente” del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, se verificó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a otras dependencias o con cargo de elección popular; tampoco al personal adscrito en centros de trabajo con claves “AGS” (personal administrativo comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la

Educación) y “FGS” (personal docente comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación).

12. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, pagadas por los Servicios Educativos del Estado de Sonora, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores adscritos en centros de trabajo “AGD” (personal administrativo comisionado a otras dependencias) y “FGD” (personal docente comisionado a otras dependencias), ni durante el periodo de licencia sin goce de sueldo.

13. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, pagadas por los Servicios Educativos del Estado de Sonora, se comprobó que se realizaron seis pagos por 55.5 miles de pesos, que correspondieron a un pago por 11.8 miles de pesos a un trabajador después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contó con una plaza y estuvo adscrito en un centro de trabajo, y cinco pagos por 43.7 miles de pesos a dos trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó en relación con la baja definitiva de la dependencia, el formato único de personal, el oficio de nombramiento y la carta de presentación al centro de trabajo por 11,832.12 pesos; asimismo, en relación con los pagos a trabajadores identificados como decesos, proporcionó los comprobantes de descuento a los trabajadores por 43,685.18 pesos, con lo que se solventa lo observado.

14. El Gobierno del Estado de Sonora realizó, mediante las nóminas ordinarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, por un importe de 34,464.7 miles de pesos, de los cuales no proporcionó la evidencia del entero de los recursos ante la instancia correspondiente.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó las pólizas contables, las líneas de captura y los recibos bancarios de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos federales, los cuales acreditaron el entero del Impuesto Sobre la Renta por 34,464,738.17 pesos, con lo que se solventa lo observado.

15. El Gobierno del Estado de Sonora realizó, mediante las nóminas ordinarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, las retenciones por concepto de aportaciones de seguridad social del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora por un importe de 36,266.3 miles de pesos, de los cuales no proporcionó la evidencia del entero de los recursos ante la instancia correspondiente.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó las pólizas contables, los comprobantes de pago y los recibos de pago, los cuales acreditaron el entero de aportaciones de seguridad social por 36,266,310.34 pesos, con lo que se solventa lo observado.

16. Con la confrontación de información de las nóminas estatales subsidiadas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de tres trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Sonora proporcionó la actualización y validación del Registro Federal de Contribuyentes de los tres trabajadores; asimismo, las claves fueron actualizadas en los sistemas de nómina de la entidad.

Ejercicio y Destino de los Recursos Servicios Personales Nóminas Federales

17. La Secretaría de Educación Pública realizó 1,166,415 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora por 8,491,076.3 miles de pesos a 22,865 trabajadores que contaron con 43,955 plazas y 214 categorías o puestos autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 176 conceptos de percepciones autorizados, adscritos en 2,866 centros de trabajo.

18. La Secretaría de Educación Pública realizó 780 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, por 8,318.3 miles de pesos a 79 trabajadores que no desarrollaron funciones destinadas a la educación básica, que contaron con 69 plazas, adscritos en 5 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó las fichas técnicas de centros de trabajo en las que se describieron las actividades realizadas en los centros de trabajo, las cuales acreditaron los pagos a 79 trabajadores por 8,318,292.77 pesos, con lo que se solventa lo observado.

19. Con el análisis de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, 11,463 pagos por 39,899.8 miles de pesos a 126 trabajadores, que contaron con 515 plazas y estuvieron adscritos en 131 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior y carecieron del documento de compatibilidad de empleo que permitiera verificar que los

sueldos o remuneraciones fueron debidamente devengados y pagados con ambas fuentes de financiamiento.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los oficios de compatibilidad de horarios, los cuales acreditaron los pagos a 126 trabajadores por 39,899,817.85 pesos, con lo que se solventa lo observado.

20. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, 2,036 pagos por 25,535.5 miles de pesos a 86 trabajadores, que contaron con 85 plazas y estuvieron adscritos en 15 centros de trabajo sin descripción en el Catálogo General de Centros de Trabajo.

Cabe señalar que, el Gobierno del Estado de Sonora proporcionó la información y documentación que justificó pagos de 86 trabajadores por 25,535,541.96 pesos, ya que se presentó el Catálogo General de Centros de Trabajo, con lo cual se acreditó que los trabajadores laboraron en un centro de trabajo con descripción.

21. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo “AGS” (personal administrativo comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y “FGS” (personal docente comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación); tampoco se realizaron pagos a trabajadores con un cargo de elección popular, a trabajadores comisionados a otras dependencias ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo “AGD” (personal administrativo comisionado a otras dependencias) y “FGD” (personal docente comisionado a otras dependencias).

22. La Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, 222 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por 908.8 miles de pesos a 18 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 44 plazas y estuvieron adscritos en 20 centros de trabajo.

Cabe señalar que, el Gobierno del Estado de Sonora proporcionó la información y documentación que justificó pagos de 18 trabajadores por 908,808.28 pesos, ya que se presentaron los oficios de anulación de licencias, los oficios de reanudación de labores, los formatos únicos de personal y las constancias de servicio.

23. La Secretaría de Educación Pública realizó 15 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta

y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, por 88.6 miles de pesos a 10 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 10 plazas y estuvieron adscritos en 9 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria por 40,186.58 pesos y el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación por 48,374.72 pesos, con lo que se solventa lo observado.

24. La Secretaría de Educación Pública realizó 8,365 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por cuenta y orden de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, por 112,311.0 miles de pesos a 417 funcionarios del primer al tercer nivel, con los cargos de secretario de educación, subsecretarios, oficial mayor u homólogos durante el ejercicio fiscal 2021, que contaron con 314 plazas, adscritos en 35 centros de trabajo.

25. Con la confrontación de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que se realizaron 225 pagos por 846.4 miles de pesos a 21 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Sonora en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó las constancias de servicio, los formatos únicos de personal y las hojas de servicio, los cuales acreditaron los pagos por 645,380.69 pesos y el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación por 201,003.05 pesos, con lo que se solventa lo observado.

26. Con la confrontación de información de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de 14 trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y la Clave Única de Registro de Población de dos trabajadores se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

Cabe señalar que, el Gobierno del Estado de Sonora proporcionó la actualización y validación de las 2 Claves Únicas de Registro de Población, así como las 14 claves de Registro Federal de Contribuyentes; asimismo, se informó que las claves fueron actualizadas en los sistemas de nómina de la entidad.

Gastos de Operación

27. Con la revisión de una muestra de 244,537.0 miles de pesos, se constató que los Servicios Educativos del Estado de Sonora y el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora destinaron los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 para gastos de operación, los cuales tuvieron vinculación directa con el apoyo de la educación básica y normal; además, la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre del fondo.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 249,377.77 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 27 resultados, de los cuales, en 18 no se detectaron irregularidades y 8 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 8,526,881.4 miles de pesos, que representó el 90.1% de los 9,462,081.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Sonora mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, comprometió el total de los recursos y pagó 9,314,349.1 miles de pesos, que representaron el 98.4% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 9,461,545.2 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 536.7 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 7,658.9 miles de pesos, 6,438.7 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 1,220.2 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Sonora infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Educación. Adicionalmente, en el transcurso de la revisión se reintegraron recursos a la Tesorería de la Federación por 249.4 miles de pesos, relacionados con pagos a trabajadores de las nóminas ordinarias federales del fondo, después de la fecha de su baja por 48.4 miles de pesos y con pagos a trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 por 201.0 miles de pesos. Las observaciones derivaron en la promoción de acciones.

El Gobierno del Estado de Sonora, en específico los Servicios Educativos del Estado de Sonora, disponen de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Sonora incumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que no reportó con calidad y congruencia la información remitida del formato Ejercicio del Gasto, debido a que se observaron diferencias con los reportes financieros emitidos por la entidad fiscalizada.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sonora realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, los Servicios Educativos del Estado de Sonora y el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículo 72 último párrafo.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.